



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Palacio Legislativo de San Lázaro,
2 de febrero de 2017
CCC/LXIII/523/17

Dip. Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y en relación al viaje de trabajo nacional en el que acudieron diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cambio Climático para participar en el Foro de Alto nivel de Legisladores de GLOBE de la COP 13 del CBD, del día 6 de diciembre de al 8 de diciembre de 2016 en Cancún, Quintana Roo, me permito enviar a Usted el informe correspondiente así como del formato de "Informe de Viaje de Trabajo" debidamente signado por cada uno de los diputados participantes al evento antes mencionado.

Sin otro particular, le reitero la más distinguida de las consideraciones.

Atentamente,

Lic. Miguel Pérez Cruz
Secretario Técnico

RECEBIDO
SECRETARÍA DE
ESTADOS

2017 FEB 02 PM 6:15

01680

c.c.p.- Lic. Gonzalo Elvira Cabrera, Director de Atención a Diputados.- Para su conocimiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

NACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

Comisión de Cambio Climático

Destino de la comisión:

Estado

Quintana Roo.

Ciudad

Cancún

Periodo de la comisión:

Fecha de salida:

6 - Diciembre - 2016

Fecha de regreso:

8 - Diciembre - 2016

Nombre del evento:

Foro de Alto Nivel de Legisladores de GLOBE de la COP 13 del CBD

Motivo:



Participante



Ponencia



Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- > Objetivo de la comisión
- > Resultados

- > Logros
- > Acuerdos

- > Actividades realizadas
- > Conclusiones

Nombre y firma del Diputado Presidente:





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

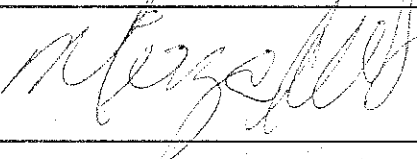
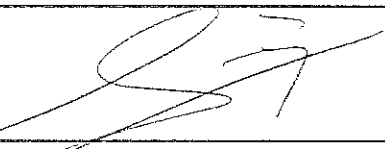
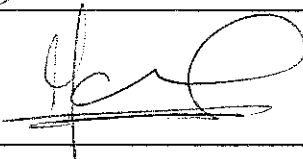
INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

NACIONAL

Diputados Participantes

Nombre

Firma

Mirza Florio Gomez	
Javier Octavio Herrera Borunda	
Tomas Roberto Montoya Diaz	





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

INFORME DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO EN RELACIÓN CON EL VIAJE DE TRABAJO PARA ASISTIR AL FORO DE ALTO NIVEL DE LEGISLADORES DE GLOBE DE LA COP-13 DE LA CONVENCIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD, REALIZADO EN CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO.

La Organización Global de Legisladores para un Ambiente Balanceado, comúnmente conocida como "GLOBE International" o simplemente "GLOBE", es la red parlamentaria más grande del mundo dedicada al liderazgo legislativo sobre el desarrollo sostenible y el cambio climático.

Fundada en 1989, GLOBE International conjunta a prominentes políticos y legisladores para ejercer su autoridad y poderes de legislar y aprobar y supervisar el presupuesto para avanzar en la acción práctica sobre el desarrollo sostenible. Los parlamentarios de GLOBE están unidos por su convicción de que, trabajando juntos, pueden hacer más para desbloquear trabas en el ámbito multilateral.

Como organización política no partidista, GLOBE International apoya a legisladores a través de secciones nacionales para desarrollar, avanzar y supervisar la aplicación de políticas y leyes en la consecución del desarrollo sostenible, con énfasis en el cambio climático, la gobernanza y las cuentas nacionales ambientales y bosques.

La misión de GLOBE es crear una masa crítica de legisladores que puedan acordar y hacer avanzar respuestas legislativas comunes a los principales retos del desarrollo sostenible global.

GLOBE International, en cooperación con SEMARNAT, la Secretaría Ejecutiva del Convenio de Biodiversidad y el Fondo Japonés para la Biodiversidad realizaron el Foro de Alto Nivel de Legisladores (el Foro) en el marco de la Conferencia de las Partes del Convenio de Biodiversidad Biológica de la ONU.

El pasado mes de octubre de 2016 la diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, Presidenta de la Comisión de Cambio Climático recibió la invitación del secretario Ejecutivo de la Convención de la Diversidad Biológica, Dr. Braulio Ferreira de Souza Dias y el diputado Ignacio Pichardo Lechuga, Presidente del Consejo de GLOBE International para participar en el Foro de Legisladores en la 13ª Conferencia de las Partes de la Convención de Biodiversidad.

El Comité de Administración de la Cámara de Diputados aprobó la asistencia de una comitiva de cuatro diputados, cuya integración final fue la siguiente:

- Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre
- Dip. Mirza Flores Gómez
- Dip. Javier Octavio Herrera Borunda
- Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

El Foro se realizó el 7 de diciembre de 2016 bajo el siguiente programa:

- Sesión de apertura de Alto Nivel.
- Diálogo: Biodiversidad y la Agenda 2030. Haciendo las conexiones. Impacto en la gente, el planeta y la prosperidad.
- Sesión 1. Contribuciones de las delegaciones: Agua, gobernanza y biodiversidad.
- Sesión 2. Desarrollando legislación forestal con propósitos múltiples para la conducción de los objetivos de desarrollo sustentable, clima y biodiversidad en México y Colombia.
- Sesión 3. Contribuciones de las delegaciones nacionales. Biodiversidad y sectores productivos.
- Sesión 4. Contribuciones de las delegaciones nacionales. Reducción de riesgos de desastres y biodiversidad y debate sobre el comunicado del Foro.
- Observaciones finales del Foro y la adopción del comunicado del foro sobre la integración de la biodiversidad en las políticas públicas.

El objetivo del Foro fue discutir estrategias prácticas e historias de éxito en la promoción de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, la aplicación del Plan para la Biodiversidad 2011-2020 y las metas de Biodiversidad de Aichi a través del liderazgo legislativo, así como a integración de la biodiversidad en los marcos de gobernanza forestal.

Otros puntos importantes abordados en el Foro fueron los retos y oportunidades para acrecentar la coherencia y convergencia esperadas entre los objetivos interrelacionados de los acuerdos globales, incluida la Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030, el Acuerdo de París sobre cambio climático, el Acuerdo de Sendai sobre reducción de desastres y otros. El propósito fue encontrar respuesta a las preguntas ¿qué implica esta emergente nueva red global de regímenes de sustentabilidad interconectados?, ¿puede una mayor convergencia y coherencia con los principales regímenes reforzar la eficiencia y el éxito de la Convención de Biodiversidad?

La participación de la Comisión de Cambio Climático estuvo a cargo de la Presidenta, diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, en la *Sesión 2. Desarrollando legislación forestal con propósitos múltiples para la conducción de los objetivos de desarrollo sustentable, clima y biodiversidad en México y Colombia.*

La Presidenta de la Comisión de Cambio Climático inició su intervención coincidiendo en que es necesario reformar la ley forestal para incluir y ligarla con las contribuciones nacionalmente determinadas que el país comprometió bajo el Acuerdo de París. Sobre esta base la diputada Rodríguez públicamente invitó a la diputada Arzaluz a trabajar,

juntas para incluir asuntos clave en la iniciativa, tal como la "tasa de deforestación cero" y la gobernanza forestal. Así mismo señaló que para cumplir con las contribuciones nacionalmente determinadas es necesario actualizar la Ley General de Cambio Climático para incluir temas como los principios de transparencia, perspectiva de género, respeto a los derechos humanos, el estrecho monitoreo, reporte y verificación y financiamiento.

Finalmente, la diputada Rodríguez se refirió a la iniciativa en curso para tener una Ley General de Biodiversidad, subrayando que ésta debe generar mecanismos para la conservación y restauración de ecosistemas en busca de aumentar la conectividad ecológica entre todas las áreas naturales protegidas y otros esquemas de conservación a través de corredores biológicos y actividades productivas sostenibles. En este sentido, la diputada Rodríguez hizo notar que el establecimiento de un esquema funcional armonizado de gobernanza forestal requeriría esfuerzos de armonización dentro, no sólo de los tres proyectos de ley sobre desarrollo forestal sostenible, biodiversidad y agua, pero también otras 20 piezas legislativas.

En la parte final de la reunión se discutieron los términos del comunicado final del Foro, cuyos puntos a destacar son los siguientes:

"Acogemos con beneplácito que:

Los Gobiernos, a través de sus ministros y otros jefes de delegación, hayan adoptado la Declaración de Cancún sobre la Integración de la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad para el Bienestar y el compromiso con sus objetivos.

Coincidimos con muchas de las cláusulas de los gobiernos contenidas en la Declaración de Cancún, entre ellas:

- La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las Metas del Desarrollo Sostenible, las cuales reflejan con fuerza la biodiversidad, proporcionan nuevas oportunidades para abordar los retos del desarrollo de una manera diferente y con una perspectiva que integra las dimensiones ambientales, económicas y sociales.

- Implementar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Acuerdo de París adoptado en la Reunión 21 de su Conferencia de las Partes, la cual resalta la importancia de asegurar la integridad de todos los ecosistemas y la protección

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

de la biodiversidad al emprender acciones para combatir el cambio climático, así como la Proclamación de Acción de Marruecos adoptada en noviembre de 2016 en la Reunión 22 puede y debe contribuir a la aplicación de objetivos del Convenio sobre Diversidad Biológica y viceversa.

- Necesitamos hacer esfuerzos adicionales para asegurar la aplicación efectiva del Convenio sobre Diversidad Biológica, el Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 y sus Metas para la Biodiversidad de Aichi y, en según corresponda, los protocolos de Cartagena y de Nagoya y facilitar la colaboración cercana con otras iniciativas adoptadas en los foros internacionales relacionados con el desarrollo sustentable, el comercio, la agricultura, pesca silvicultura y turismo, entre otros sectores.

Además, teniendo en cuenta que la conservación, el uso sostenible y, en caso necesario, la restauración de los ecosistemas son acciones necesarias para lograr la reducción del riesgo de desastres, observamos la importancia del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres en los esfuerzos para promover un enfoque holístico de la biodiversidad. El bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Por otra parte, hacemos hincapié en el importante papel de las mujeres, a menudo descuidado, en la conservación de la biodiversidad y el uso equitativo de los recursos naturales, así como en la necesidad crucial de políticas y marcos sensibles al género y de género, la resolución y la toma de decisiones sobre los temas.

Prometemos, como legisladores en nuestros parlamentos nacionales y subnacionales:

- Trabajar con gobiernos y otras partes interesadas para lograr los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y los Objetivos de Aichi,*
- Utilizar nuestras facultades constitucionales de revisión, escrutinio, presupuesto y elaboración de leyes para que los gobiernos tomen en cuenta en nuestros parlamentos nacionales los compromisos contraídos en este y otros foros multilaterales relacionados.*
- Trabajar incansablemente en nuestros parlamentos de origen y en asociación con las partes interesadas y los legisladores de otros lugares, para promover un enfoque más coherente y convergente de la gobernanza, teniendo en cuenta los diversos compromisos internacionales del gobierno en la agenda general de sostenibilidad, incluida en la Agenda 2030, y el imperativo de romper silos y*



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

desarrollar nuevos modelos más efectivos de gobernanza para el desarrollo sostenible para cumplir los objetivos ambiciosos de las cumbres principales de 2015 y la Visión de Vivir en Armonía con la Naturaleza de 2050 en Cancún.

- Acogemos con beneplácito la oportunidad de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres 2017 (22-26 de mayo, Cancún, México), incluida la reunión parlamentaria del 23 de mayo, para seguir esforzándonos en reconocer los vínculos entre la reducción del riesgo de desastres, la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible.*

Para concluir, hacemos un llamado a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, Cancún, México, 2016, para que tenga en cuenta este Comunicado y la participación de los parlamentarios en su labor.

También pedimos a las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que inviten a su Secretaría a reconocer en su informe de conclusión a la Conferencia las contribuciones que los parlamentos y legisladores puedan hacer en la incorporación de la diversidad biológica y, en particular, a reconocer su papel en asegurar la transparencia y la responsabilidad democrática."

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de enero de 2017.